



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le informara periódicamente sobre el cumplimiento de su mandato. El informe abarca las actividades realizadas por la UNMIK y los acontecimientos ocurridos en Kosovo (Serbia) del 15 de agosto al 31 de octubre de 2006.

II. Evaluación política

2. En el período abarcado por el informe, continuó avanzando el proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo. Mi Enviado Especial para el proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Martti Ahtisaari, convocó nuevas rondas de conversaciones directas entre Belgrado y Pristina sobre la descentralización, el patrimonio cultural y religioso y los derechos comunitarios, que se celebraron los días 7 y 8 de septiembre. Estas conversaciones dieron a las partes la oportunidad de mantener un significativo intercambio de opiniones sobre estas cuestiones, pero no generaron cambios importantes en sus posturas, que, en general, siguen siendo muy dispares. Tras esas conversaciones, mi Enviado Especial reunió a las partes en una nueva ronda de debates directos sobre la delimitación de los nuevos municipios, entre ellos el de Mitrovica, en el contexto de las conversaciones sobre descentralización, aunque no hubo nuevos avances de importancia. A lo largo del período abarcado por el informe continuaron las consultas en el nivel de expertos.

Situación política

3. En el período abarcado por el informe, la situación política se caracterizó por una mayor atención al proceso relativo al estatuto futuro, que sigue siendo el factor dominante en la vida política de Kosovo. Las elevadas expectativas de los albaneses de Kosovo y las especulaciones recientes sobre una posible demora del proceso generaron una sensación de incertidumbre sobre el futuro y es probable que sean fuente de inestabilidad si no se mantiene el impulso. En general, los albaneses de



Kosovo consideran que una demora perceptible en el proceso tendría un gran costo político y económico. Hay grupos marginales y extremistas en todas las partes que están dispuestos a sacar partido de un aumento de la frustración. La incertidumbre y la frustración también son sentimientos dominantes entre los serbios y otras poblaciones minoritarias, y hacen más probable que la situación sea inestable hasta que se alcance una solución política.

4. Los miembros del equipo de negociación de Kosovo enfrentaron un aumento de la presión externa e interna. Muchos consideran que el proceso de negociación no da más de sí y ya no hay margen para hacer concesiones. El tema de la descentralización ha generado protestas en varios municipios de población mayoritariamente albanesa afectados por el plan de descentralización propuesto por el equipo de negociación. En Gnjilane, los dirigentes municipales locales, las asociaciones de veteranos de guerra y el movimiento de libre determinación organizaron manifestaciones. Hubo protestas similares en Vitina, Novo Brdo y Kamenica.

5. El inicio del proceso de elecciones internas de la Liga Democrática de Kosovo (LDK) también ha puesto a prueba la unidad del equipo de negociación y el Gobierno de Kosovo. El 5 de septiembre, la Presidencia de la LDK propuso como candidato a jefe del partido al Presidente Sejdiu de Kosovo, a pesar de que en el marco constitucional se dispone que éste no puede desempeñar ningún otro cargo u ocupación. Mi Representante Especial comunicó claramente al Presidente Sejdiu que, de ser elegido Presidente del partido, debería decidir inmediatamente si presentar su renuncia a la Presidencia de Kosovo o no asumir el cargo de Presidente del partido. Sin embargo, el Presidente Sejdiu aceptó la designación y competirá con el ex Presidente de la Asamblea, Nexhat Daci.

6. La Asamblea de Kosovo formuló una declaración en la que criticó duramente la nueva Constitución de Serbia, en la que se describe a Kosovo como una parte integral de su territorio. Sin embargo, los días 28 y 29 de octubre se celebró en Kosovo el referendo sobre la Constitución de Serbia sin tropiezos.

7. En el período abarcado por este informe continuaron los incidentes de seguridad en que se vieron involucrados serbios de Kosovo. El 26 de agosto, se arrojaron granadas contra un café ubicado en el extremo norte del puente principal sobre el río de Mitrovica y resultaron heridas nueve personas; como consecuencia de ello, 300 serbios de Kosovo realizaron actos de protesta y el puente principal se cerró temporalmente. En relación con el ataque, se arrestó a un albanés de Kosovo menor de edad, que sigue bajo arresto domiciliario. En un ataque con granadas contra una familia de repatriados serbios de Kosovo perpetrado el 19 de septiembre en la ciudad de Klina, resultaron heridos los cuatro miembros de la familia, lo cual hizo que aumentara aún más la tensión en la comunidad. Todos los dirigentes de las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo y los líderes políticos albaneses condenaron los ataques. A pesar de estos incidentes, el número total de delitos que podrían obedecer a motivos étnicos ha disminuido considerablemente a lo largo de este año.

8. La Misión realizó improbables esfuerzos por alentar a los miembros del equipo de negociación y las instituciones provisionales a establecer contactos con más comunidades mayoritarias y minoritarias, con buenos resultados. El Primer Ministro Agin Çeku procuró en forma particularmente dinámica llegar a las comunidades minoritarias de Kosovo y responder a los incidentes de seguridad, mientras que el

equipo de negociación se esforzó por explicar el proceso político y social y su función a los ciudadanos, en particular en zonas que se verán afectadas por la propuesta de descentralización presentada por el equipo en las negociaciones.

9. La participación de los serbios de Kosovo en las instituciones políticas centrales sigue siendo prácticamente inexistente. No se han ocupado los puestos reservados en la Asamblea y el Gobierno, y el Ministro para las Comunidades y los Regresos sigue siendo el único serbio de Kosovo del Gobierno. Aunque algunos miembros de la Lista Serbia para Kosovo y Metohija participaron en la labor de los comités de la Asamblea y se han formado dos pequeños partidos independientes nuevos de los serbios de Kosovo, la participación de la comunidad serbia de Kosovo en las instituciones provisionales y con ellas sigue siendo muy limitada. Esto ocurre sobre todo en los municipios del norte dominados por el Consejo Nacional Serbio, que sigue boicoteando los contactos con las instituciones provisionales. Aunque mi Representante Especial ha procurado aumentar el nivel de comunicación con los dirigentes del Consejo Nacional Serbio, éstos mantienen una esfera independiente de gobierno local, estrechamente vinculada a las instituciones de Serbia.

Seguridad

10. Gracias a las medidas coordinadas adoptadas por el componente de policía de la UNMIK y la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) con el apoyo de la comunidad internacional la situación en el norte de Kosovo se ha estabilizado por el momento, al menos superficialmente. Continuaron las operaciones “Seguridad rigurosa” (centrada en prevenir e investigar los actos delictivos contra serbios de Kosovo) y “Cadena de seguridad” (concebida para evitar y resolver ataques por motivos políticos).

11. La Misión y las instituciones provisionales avanzaron en la transición hacia un mayor control local de diversos aspectos de la seguridad. El establecimiento del Ministerio de Justicia de Kosovo, progresa conforme a lo previsto con un buen nivel de cooperación entre el Departamento de Justicia de la UNMIK y el Ministerio, tras los resultados positivos del informe provisional y la segunda fase de transferencia de competencias, que tuvo lugar en abril de 2006 (véase S/2006/707, párr. 17). Los intentos del Ministerio de controlar más la Fiscalía de Kosovo pueden resultar preocupantes, pero se está siguiendo de cerca la elaboración de una ley sobre los fiscales, a fin de garantizar que cumpla las normas europeas relativas a la salvaguarda de su independencia. También tras el informe provisional positivo y el traspaso de nuevas competencias relacionadas con la supervisión del Servicio de Policía de Kosovo, está avanzando la consolidación del Ministerio del Interior. Se ha creado la Inspección General de Policía de Kosovo y actualmente sus miembros reciben entrenamiento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Con el apoyo de la Agencia Europea de Reconstrucción y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Ministerio ha elaborado su declaración sobre la misión y su plan estratégico. La UNMIK y los organismos donantes se centran en cuatro ámbitos prioritarios: aclaración de la función y autoridad del Ministerio en relación con el Servicio de Policía de Kosovo; generación de capacidad para gestionar la migración y la repatriación; mejora de la capacidad de preparación para emergencias y respuesta a ellas; y registro civil y documentación.

Normas

12. A lo largo de 2006, ha habido alentadores avances sostenidos en relación con las normas y cabe felicitar a las instituciones provisionales por seguir asignando prioridad al programa y haciendo hincapié en él. El programa de normas, a su vez, sigue fortaleciendo las instituciones de Kosovo, que adquieren más experiencia en la coordinación y aplicación, pero sus efectos en las comunidades serbias de Kosovo se ven limitados por su propia resistencia a cooperar con las autoridades de Pristina. Se siguió prestando mucha atención a las 13 prioridades establecidas por el Grupo de Contacto en junio. En todas ellas se ha concluido la labor o se han logrado avances sustantivos. Las instituciones provisionales también están creando estructuras y planes de trabajo con miras a ejecutar el Plan de acción europeo de colaboración, aprobado en agosto (S/2006/707, párr. 14). Actualmente, el programa de normas es parte integrante de ese Plan. En el anexo I del presente informe figura una evaluación técnica detallada de la aplicación de las normas en el período comprendido entre el 15 de agosto y el 31 de octubre elaborada por mi Representante Especial.

Descentralización

13. Se continuó avanzando en el desarrollo de los tres entes municipales establecidos a título experimental en Kosovo. En la actualidad, todos los entes tienen capacidad para expedir documentos de estado civil (partidas de nacimiento, matrimonio y defunción), certificados por el Ministerio de Servicios Públicos, y para generar sus propios ingresos, aunque, por el momento, en un grado limitado. Y lo que es más importante, el Ministerio de Administración del Gobierno Local de Kosovo, el Ministerio de Finanzas y Economía, los tres entes municipales establecidos a título experimental y los municipios anfitriones de los que derivan firmaron un memorando de entendimiento para la transferencia paulatina de responsabilidades de los municipios anfitriones a los entes municipales y la prestación de apoyo a este proceso. En el ciclo presupuestario de 2007, esos entes municipales se considerarán organizaciones independientes a los fines del presupuesto, base necesaria para que se transformen en municipios plenos en 2007. Los entes municipales establecidos a título experimental también cobrarán y distribuirán los impuestos sobre la propiedad, gestionarán las subvenciones en materia de salud y educación y, en coordinación con los demás signatarios del memorando de entendimiento, administrarán las escuelas y los centros de atención primaria de la salud. El Ministerio también llevará a cabo, junto con la UNMIK, una evaluación del proceso en curso para establecer otros entes municipales y su desempeño. Esta evaluación puede ser una herramienta útil para llevar a la práctica la propuesta de descentralización dirigida por la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo.

Patrimonio cultural y religioso

14. La UNMIK, su componente de policía, el Servicio de Policía de Kosovo y los centros de coordinación de las actividades relacionadas con el patrimonio cultural en los niveles central y regional, han empezado a celebrar reuniones semanales sobre cuestiones de seguridad a fin de mejorar la comunicación y sensibilizar respecto de la protección del patrimonio cultural en el Servicio de Policía de Kosovo. En el período abarcado por este informe, disminuyó el número de denuncias de incidentes contra iglesias ortodoxas serbias y aumentó el número de

patrullas realizadas por el Servicio de Policía de Kosovo a lugares del patrimonio cultural. En octubre, la UNMIK también intervino, por conducto de las instituciones provisionales, para detener las construcciones ilegales en los alrededores de los lugares del patrimonio cultural que la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo había incluido en la lista de lugares donde se propone establecer zonas de protección. Dado que septiembre fue el Mes del Patrimonio Cultural, la UNMIK organizó la segunda ronda de su campaña de concienciación sobre el patrimonio en 30 municipios. El 9 de octubre, la Asamblea aprobó la Ley sobre patrimonio cultural, que incluye pasajes fundamentales en los que habían insistido el Enviado Especial, el Consejo de Europa y la UNMIK, en relación con leyes adicionales sobre las comunidades religiosas y posibles enmiendas para armonizar la Ley con futuros acuerdos sobre el estatuto.

15. Se ha avanzado en la reconstrucción de las iglesias ortodoxas serbias dañadas o destruidas durante los sucesos violentos de marzo de 2004. Desde fines de agosto, se han venido realizando intervenciones a gran escala en siete sitios, bajo la dirección de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, presidida por el Consejo de Europa, que finalizarán a mediados de diciembre de 2006. El 11 de septiembre, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la UNMIK firmaron un memorando de entendimiento global que constituirá un marco para la ejecución de proyectos basados en promesas de contribuciones realizadas en la conferencia de donantes de la UNESCO que se celebró en 2005. Para que se pueda emprender la ejecución, es necesario que antes se firmen memorandos de entendimiento complementarios para cada proyecto. La UNMIK y la UNESCO están negociando el primero de ellos, relativo a un proyecto financiado por los Estados Unidos de América.

Diálogo

16. Se lograron ciertos avances en el diálogo entre Pristina y Belgrado sobre cuestiones técnicas. El Grupo de trabajo de diálogo directo sobre personas desaparecidas se reunió en dos ocasiones a puerta cerrada en Pristina. El 1º de septiembre, las delegaciones acordaron que la labor debía centrarse en los lugares donde se cree que hay personas enterradas sobre los que se debería buscar más información y en que no se omitiera ninguno de esos lugares. En la reunión celebrada el 19 de octubre se realizó el seguimiento de las cuestiones planteadas y los compromisos contraídos en reuniones anteriores. Sin embargo, como había ocurrido en reuniones anteriores, ninguna de las delegaciones ofreció información concreta sobre el destino o la ubicación de las personas desaparecidas. Los debates se centraron en los objetivos que debían cumplirse para que la Presidencia, que ocupa un representante del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), pudiera convocar el siguiente período de sesiones oficial del Grupo de trabajo.

17. El Grupo de trabajo sobre energía, que se reunió en Belgrado el 26 de octubre, mostró en su labor una renovada adhesión al proceso de diálogo. Los debates se dedicaron a la transmisión y el suministro de energía, el suministro de gas y las posibilidades de cooperación en relación con los ofrecimientos de Belgrado de proporcionar electricidad gratuita a Kosovo de manera incondicional y cobrar las facturas en algunas zonas. El Grupo de trabajo sobre el regreso no ha vuelto a reunirse desde el 23 de junio debido a los problemas de programación de todas las partes; posteriormente, ha habido demoras en el establecimiento de un subgrupo

técnico acordado en esa reunión. El Grupo de trabajo sobre transporte y telecomunicaciones se mantuvo inactivo durante el período abarcado por el presente informe.

Los regresos

18. El número de personas pertenecientes a minorías que regresaron a Kosovo se mantuvo constante, aunque es insatisfactorio: la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) calcula que de enero a septiembre de 2006 regresaron 1.173 miembros de comunidades minoritarias. Los principales factores que afectan a los regresos siguen siendo, la falta de oportunidades económicas y de certeza sobre el estatuto futuro de Kosovo, y, en un grado mucho menor que en el pasado, la seguridad. La actitud de las comunidades receptoras sigue mejorando. Los municipios también están demostrando su capacidad de ejecutar directamente algunos componentes de los proyectos de regreso, con lo que éstos se vuelven más sostenibles y económicos. La Oficina del Primer Ministro adoptó medidas correctivas para asignar los fondos restantes a la prestación de apoyo para el regreso a Kosovo de personas desplazadas internamente. Sin embargo, el hecho de contar con 20 millones de euros menos de lo necesario afecta 22 proyectos aprobados, todos los cuales han sido reevaluados recientemente con los interesados a fin de disminuir los costos previstos. En el nivel local, se mantuvo la cooperación entre las instituciones provisionales y el Gobierno de Serbia, en particular en cuestiones humanitarias. De enero a septiembre de 2006, un total de 2.697 personas fueron repatriadas involuntariamente desde los países de acogida. Se están transfiriendo las funciones de repatriación a las instituciones provisionales.

Economía

19. En el período abarcado por el presente informe, ocurrieron varios acontecimientos significativos en el ámbito económico. Tras un acuerdo con el Banco Mundial, otros donantes y la UNMIK, el Ministerio de Energía y Minas de Kosovo publicó, el 19 de agosto, una solicitud de manifestación de interés para el desarrollo de una nueva instalación de minería de lignito y la generación de energía eléctrica conexa, además de la rehabilitación de algunas de las plantas generadoras de electricidad de Kosovo. Tras haberse recibido las manifestaciones de interés, los días 10 y 11 de octubre se celebró una conferencia internacional de inversores patrocinada por el Ministerio para promover el proyecto ante posibles inversores y brindarles información sobre la capacidad de generación de energía existente en Kosovo. El 24 de agosto, el Representante Especial del Secretario General firmó una ordenanza por la cual el Organismo de Reglamentación Bancaria y de Pagos de Kosovo se transformó en Organismo Bancario Central de Kosovo. Uno de sus principales objetivos era transferir también al control local la Junta Ejecutiva de esta importante institución y reforzar su capacidad de regular y administrar el sistema financiero de Kosovo. El organismo creado recientemente ha elaborado el primer informe sobre la balanza de pagos, de conformidad con las pautas del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Cooperación regional

20. En el período abarcado por este informe, la cooperación económica y el comercio con los vecinos de la región fueron lo más destacado de la cooperación regional. Los días 28 de septiembre y 19 de octubre se firmaron sendos acuerdos bilaterales de libre comercio con Croacia y Bosnia y Herzegovina. El 20 de octubre concluyeron en Bruselas las negociaciones sobre un acuerdo único para la región del sudeste de Europa. El 17 de octubre, la UNMIK y las instituciones provisionales firmaron dos memorandos de entendimiento con la República de Albania sobre cooperación en el ámbito de la energía y la construcción de una nueva conexión eléctrica de 400 kv entre Kosovo y Albania.

Futuras disposiciones internacionales y transición

21. Mi Representante Especial ha intensificado los preparativos para cuando finalice el mandato de la UNMIK tras un posible acuerdo político, al tiempo que reconoce que la Misión mantendrá todas sus competencias y responsabilidades actuales mientras siga en vigor la resolución 1244 (1999). La planificación ha incluido un análisis de todas las tareas que lleva a cabo la UNMIK y las medidas necesarias para realizar la transición con éxito. Se siguió reuniendo en Pristina una Junta Directiva, presidida por mi Representante Especial, en la cual participan todos los interesados de la comunidad internacional, incluidos los representantes de la futura oficina civil internacional que se prevé crear.

III. Observaciones

22. El proceso del estatuto futuro ha permitido a las partes celebrar negociaciones sobre cuestiones concretas; en ellas los representantes de Serbia y de Kosovo han definido claramente sus posiciones respectivas. Sigo lamentando que mediante el proceso no se hayan logrado más que avances desparejos y un acuerdo limitado en elementos determinados, y que las dos partes no se hayan apartado de sus opiniones diametralmente opuestas sobre el estatuto futuro de Kosovo. En este contexto exhorto a todas las partes a que se abstengan de realizar acciones y declaraciones unilaterales.

23. Es importante mantener el impulso en el proceso político. La claridad respecto del estatuto futuro de Kosovo beneficia a todos. El apoyo sostenido del Consejo y de los Estados Miembros clave es esencial; los exhorto, pues, a que mantengan a Kosovo en su agenda mientras seguimos avanzando.

24. Acojo con agrado el empeño demostrado a lo largo de 2006 por el Gobierno de Kosovo en la aplicación de las normas, especialmente de las 13 cuestiones prioritarias determinadas por el Grupo de Contacto. El progreso logrado en el programa relativo a las normas y la experiencia y los conocimientos técnicos adquiridos al aplicarlo han fortalecido las instituciones de Kosovo y contribuyen a sentar los cimientos del desarrollo futuro. Al mirar hacia delante, los dirigentes y el pueblo de Kosovo deben tener presente que el arreglo político no será la panacea de todas las dificultades que se avecinan. Sigue siendo importante que las autoridades de Kosovo acrecienten el progreso alcanzado y no pierdan de vista todas las normas importantes para lograr unas instituciones más estables y eficaces y mejorar la prestación de servicios a toda la población de Kosovo.

25. Se conseguirá progresar demostrando con hechos, no con palabras, que todo el mundo tiene futuro en Kosovo. Para promover la confianza y la estabilidad será importante que las acciones sustantivas tengan precedencia frente a las simbólicas. Insto a los dirigentes de todas las comunidades a que no cedan a la tentación que representan las palabras y las acciones que propician la discordia sino que aprovechen la oportunidad para promover la reconciliación y el diálogo. Ello requiere más valentía y más fortaleza, y el peso principal recae en los dirigentes de la población mayoritaria.

26. Exhorto a los miembros del equipo de negociación a que se mantengan unidos y los encomio por el esfuerzo que han realizado para llegar a todas las comunidades de Kosovo. Hago un llamamiento para que sigan esforzándose a fin de mantener informadas a las comunidades de Kosovo sobre el proceso del estatuto futuro y preparen a la población para el arreglo en perspectiva.

27. Observo consternado que unos pocos siguen cometiendo agresiones violentas en un intento de lograr cambios políticos. Condeno enérgicamente esa violencia y exhorto al pueblo de Kosovo a que ayude a sus instituciones a ponerle coto. Los acontecimientos políticos y el momento en que se produzcan no vendrán dictados desde la calle, y no se tolerará la violencia. Los dirigentes son los responsables de encauzar las expectativas y controlar el posible descontento.

28. Me decepciona que los dirigentes serbios de Kosovo sigan manteniéndose al margen del proceso político de Kosovo. De ese modo perjudican a su comunidad. Pido una vez más a las autoridades de Belgrado que eliminen todos los impedimentos para la participación de los serbios de Kosovo en las instituciones, y a los dirigentes de los serbios de Kosovo que entablen relación con las instituciones provisionales.

29. Quisiera expresar mi reconocimiento a mi Representante Especial, Joachim Rücker, por su dedicación y labor en nombre de la Organización. También quiero manifestar mi agradecimiento al personal de la UNMIK por su inquebrantable tenacidad en el desempeño de su ardua labor, con frecuencia en circunstancias difíciles. Quisiera extender mi reconocimiento a la KFOR, a nuestros asociados en la UNMIK —la Unión Europea y la OSCE— y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones, entidades contribuyentes y donantes por su empeño y valioso apoyo. Me complace la estrecha cooperación que existe entre todos los interesados en la tarea de preparar el terreno para la transición que seguirá a la determinación del estatuto futuro de Kosovo en perspectiva.

Anexo I

Evaluación técnica de los progresos realizados en la aplicación de las normas para Kosovo

Preparada por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo, 6 de noviembre de 2006

1. El programa relativo a las normas siguió gozando del impulso acumulado en 2006 y de la atención y el esfuerzo constantes de las autoridades de Kosovo. En la actualidad, el resultado del programa en su conjunto son unas instituciones que van fortaleciéndose y, en consecuencia, mejorando su actuación.
2. Se siguió prestando especial atención a las 13 cuestiones prioritarias que el Grupo de Contacto señaló en junio al Gobierno de Kosovo. El presente informe comienza con un análisis de los progresos logrados en ese ámbito. Las instituciones provisionales de gobierno autónomo de Kosovo se han dedicado con constancia a esas tareas y, al final del período examinado, se había cumplido sustancial o completamente ese subconjunto de objetivos.

Prioridades del Grupo de Contacto en la aplicación de las normas

3. **Prioridad 1.** El 13 de julio, la Asamblea aprobó la Ley sobre libertad de religión, que fue promulgada el 24 de agosto. El 9 de octubre, la Asamblea aprobó la Ley sobre patrimonio cultural. El 27 de julio, la Asamblea aprobó la Ley de idiomas, por la que el albanés y el serbio se declararon idiomas oficiales de Kosovo en condiciones de igualdad plena y otras lenguas minoritarias idiomas oficiales en los municipios en que la minoría correspondiente constituyera, como mínimo, el 5% de la población. El 21 de septiembre, la Asamblea aprobó una enmienda por la que se declaró el turco idioma oficial del municipio de Prizren, independientemente del tamaño de la comunidad turca. La Ley de idiomas fue promulgada el 20 de octubre.
4. **Prioridad 2.** Se asignó al Cuerpo de Protección de Kosovo una función destacada en la finalización de los aspectos operacionales de las tareas de reconstrucción de Svinjarë/Svinjare. Aunque no se cumpliera el plazo que terminaba el 31 de octubre, debido en parte al retraso en la financiación y en parte a la ampliación de los trabajos, el grueso del trabajo ya se ha terminado y el resto está en curso de ejecución. Un grupo de examen dirigido por las instituciones provisionales de gobierno autónomo y encargado de resolver otras reclamaciones recomendó el 30 de octubre al Primer Ministro que se abonaran las reclamaciones pendientes de 11 contratistas, pero no se formularon recomendaciones sobre las reclamaciones comerciales pendientes.
5. **Prioridad 3.** El Organismo de Bienes Raíces de Kosovo puso en marcha un proyecto experimental de alquiler de 200 de las 5.294 viviendas que administra. Hasta la fecha, se ha puesto en contacto con 195 derechohabientes, 111 de los cuales han firmado un acuerdo con el Organismo y 28 han comenzado a pagar el alquiler. Gracias a las gestiones de las instituciones provisionales, varios bancos han decidido reducir sus comisiones por las transferencias al exterior de Kosovo. Esas instituciones han puesto en marcha una campaña de publicidad televisiva para difundir el proyecto entre la opinión pública. Resta ampliar el proyecto experimental a todas las viviendas bajo esta administración.

6. **Prioridad 4.** Hay 1.150 decisiones de la Dirección de Vivienda y Propiedades pendientes de ejecución, mientras que en junio eran 2.804. En agosto, se aprobaron procedimientos operativos estándar para que el Servicio de Policía de Kosovo impida y resuelva la reocupación de casas después de los desahucios. La policía y el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo están colaborando en la modificación de esos procedimientos.

7. **Prioridad 5.** El 31 de agosto, la UNMIK y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones firmaron un memorando de entendimiento por el que se rige la transferencia de las competencias de la UNMIK respecto de los servicios de transporte humanitario por ferrocarril y autobús en las comunidades minoritarias de Kosovo. No habrá ningún cambio en los prestatarios de servicios hasta 2008. En 2007, se invitará a las comunidades afectadas a participar en la selección de nuevas rutas de autobús.

8. **Prioridad 6.** El 30 de junio, el Gobierno de Kosovo y la UNMIK llegaron a un acuerdo sobre la asignación de los fondos restantes de los proyectos de retorno del Ministerio de Regreso y Comunidades, que ascienden a 4.700.000 euros. En virtud del acuerdo, debían transferirse 1.100.000 euros al Cuerpo de Protección de Kosovo en apoyo del programa de reconstrucción de Svinjarë/Svinjare. No obstante, se descubrió que el Ministerio había gastado esos fondos en otras actividades. El Gobierno asignó entonces 1.100.000 euros que no pertenecían al presupuesto del Ministerio al Cuerpo de Protección de Kosovo como parte del proceso de examen de mitad de año.

9. **Prioridad 7.** En lo que respecta a las causas de marzo de 2004, de los 323 cargos formulados en tribunales locales, excluidos los de delitos menores¹, 198 han dado lugar a procesamiento que, a su vez, se han resuelto con 134 condenas. Todavía se están investigando 28 causas. Los tribunales internacionales han procesado a 31 personas, 26 de las cuales han sido declaradas culpables y cuatro están a la espera de juicio. Durante el período examinado, la policía detuvo a un total de 12 personas por los incendios premeditados que se produjeron en el municipio de Fushë Kosovë/Kosovo Polje durante los disturbios de marzo de 2004. Fiscales internacionales y la policía de la UNMIK están investigando todos los incidentes denunciados para crear un archivo y una base de datos que contribuya a poner de manifiesto todo lo que queda por hacer y facilite los enjuiciamientos en el futuro.

10. **Prioridad 8.** El 1º de septiembre, el Ministerio de Servicios Públicos publicó la instrucción administrativa MPS 2006/10, en la que se especifican las normas y los procedimientos de supervisión a nivel central del uso de los idiomas oficiales. Además, el Gobierno ha compilado un primer CD-ROM con todas las decisiones y disposiciones del Gobierno en los idiomas oficiales y se han distribuido ejemplos en los ministerios y los municipios. Todos los ministerios cuentan ahora con dependencias de traducción dotadas de personal, pero para aplicar plenamente la política relativa a los idiomas oficiales hace falta más formación y personal, especialmente a nivel municipal.

¹ Las cifras sobre las condenas indicadas en las evaluaciones técnicas anteriores abarcaban los delitos menores y los delitos graves, pero se considera más útil presentar las cifras como se hace en esta ocasión.

11. **Prioridad 9.** El 11 de julio, el Gobierno abonó las primeras 11 subvenciones de su Fondo para los medios de información de las minorías.

12. **Prioridad 10.** Se han creado las 11 oficinas de enlace con los tribunales previstas, que están en pleno funcionamiento. El 6 de septiembre, el Comisionado de Policía y el Ministro del Interior decidieron establecer 17 comisarias de policía de distrito, 10 de las cuales son plenamente operacionales, mientras que se está tratando de resolver los problemas logísticos o de financiación que afectan al resto. Dos comunidades no han aceptado la creación de comisarias en sus distritos.

13. **Prioridad 11.** El 17 de julio, se nombró al Director del Organismo de Lucha contra la Corrupción, que tiene a siete funcionarios en plantilla. Se está procediendo a la contratación de otros 15 y se ha previsto aumentar la dotación de personal hasta un total de 35 funcionarios y trasladar el Organismo a nuevas instalaciones en 2007. El Ministerio de Justicia y la Oficina del Primer Ministro han dispuesto que se mantenga un registro de obsequios.

14. **Prioridad 12.** El 28 de agosto, se creó el Consejo de la Comisión Independiente de los Medios de Información, con lo cual culmina la transferencia de las competencias en materia de regulación de la radio y la televisión de la UNMIK a las instituciones provisionales. La Comisión Independiente de los Medios de Información sustituye a la Comisión Provisional de Prensa, establecida en 2000. El Consejo, que está integrado por dos miembros internacionales y cinco residentes, ha elegido Presidente, Vicepresidente y Director General.

15. **Prioridad 13.** El 9 de octubre, la Asamblea aprobó en primera lectura el proyecto de ley de enmienda de la Ley de adquisiciones públicas.

Funcionamiento de las instituciones democráticas

16. El Gobierno sigue manteniendo en fideicomiso los salarios de los serbios de Kosovo que se han dado de baja de la nómina de las instituciones provisionales.

17. La instrucción administrativa del Ministerio de Finanzas y Economía sobre el reparto justo de la financiación, de 10 de agosto, dispone que los municipios deben presentar, antes del 15 de diciembre, el plan anual de proyectos y gastos para las minorías de 2007, en consulta con los directores de las oficinas comunitarias municipales y las comunidades minoritarias afectadas.

18. Se han creado dependencias lingüísticas en 22 municipios. Seis de ellas cuentan únicamente con un intérprete/traductor y dos (Zvečan/Zvečan y Zubin Potok) carecen de personal para desempeñar esas funciones. Todos los ministerios y la mayoría de los municipios disponen de equipo de interpretación simultánea, aunque algunos municipios han señalado que está infrautilizado o mal instalado. La mayoría de los municipios cumplen en todo o en parte la normativa lingüística referente a la señalización de carreteras, calles y edificios municipales.

19. El Ministerio de Servicios Públicos y el Ministerio de Administración del Gobierno Local han seguido supervisando el cumplimiento de la normativa lingüística en los planos central y municipal, respectivamente, y han elaborado estadísticas y redactado informes, que se publican mensualmente. Hasta la fecha, en torno al 50% de los municipios han presentado informes al Ministerio de Administración del Gobierno Local.

20. Se han creado oficinas de reclamaciones en todos los ministerios y municipios. Algunas de estas oficinas han comenzado a presentar informes sobre el número de reclamaciones recibidas y atendidas.

21. Se ha empezado a aplicar, impartiendo formación y recopilando estadísticas, una estrategia a largo plazo, preparada por la Oficina de Igualdad entre los Géneros y aprobada el 3 de mayo por el Gobierno, para aumentar el número de mujeres en las instituciones provisionales y mejorar su posición.

22. Desde junio se publica mensualmente el Boletín Oficial de las instituciones provisionales, incluso en su sitio en Internet.

23. Desde su creación a finales de agosto, el Consejo de la Comisión Independiente de los Medios de Información ha aprobado su reglamento, código deontológico, así como las directrices sobre las políticas y las sanciones en materia de radio y televisión. Además, el Consejo ha establecido grupos de trabajo sobre el futuro proceso de concesión de licencias y las directrices conexas, la regulación de la televisión por cable y las políticas en materia de publicidad, así como sobre protección de los menores de edad.

24. Se ha avanzado poco en la ampliación del alcance de la señal de la Radio y Televisión de Kosovo para pasar, según lo que prescribe la ley, de la actual cobertura del 75% de la población a un 90%. No obstante, en septiembre la Radio y Televisión de Kosovo empezó a emitir vía satélite los programas destinados a las minorías, llegando de ese modo a comunidades en que no se captaba la señal terrestre.

Funcionamiento de las instituciones democráticas: labor en perspectiva

25. El hecho de que muchos serbios de Kosovo no estén dispuestos a cooperar con las instituciones provisionales sigue siendo un problema y un obstáculo para progresar hacia la integración de las comunidades serbias de Kosovo en la sociedad.

26. Aunque haya mejorado la supervisión del cumplimiento de la normativa lingüística, hay que avanzar en la aplicación de la ley. Es necesario elaborar un plan de acción para aplicar la Ley de idiomas y aumentar la capacidad para analizar los datos recopilados y formular recomendaciones en materia de políticas.

27. Se debería seguir aplicando la estrategia a largo plazo para aumentar el número de mujeres en las instituciones provisionales y mejorar su posición, preparada por la Oficina de Igualdad entre los Géneros y aprobada el 3 de mayo por el Gobierno.

28. La Oficina del Boletín Oficial precisa de más capacidad y recursos para publicar de forma sistemática las leyes y la legislación secundaria, así como de una base de datos y un índice para poder acceder al amplio corpus de la legislación en vigor.

Estado de derecho

29. La transferencia de competencias adicionales al Ministerio de Justicia y el Ministerio del Interior sigue dentro de los parámetros establecidos en la legislación pertinente de la UNMIK. Se han transferido al Ministerio de Justicia las competencias relativas a la administración penitenciaria, las personas desaparecidas y las investigaciones forenses. La representación de las minorías es del 10,97% en el Ministerio del Interior y del 15,16% en el Ministerio de Justicia. Ambos ministerios

están preparando sus planes de acción estratégicos para los cinco próximos años y cuentan con sistemas adecuados de gestión financiera.

30. Tras el traspaso de las comisarías de policía de la frontera y la transferencia de las competencias sobre las fronteras al Servicio de Policía de Kosovo, el 31 de agosto se cedió a ese Servicio el control de los puntos de cruce 3 y 4 y el 13 de septiembre el de los puntos 5 y 6. Recientemente, se han transferido también las competencias de los mandos regionales occidental y septentrional. Las competencias de la Dirección de Lucha contra la Delincuencia Organizada se han transferido parcialmente.

31. El origen de los miembros del Servicio de Policía de Kosovo y el Servicio Penitenciario de Kosovo sigue siendo multiétnico. En el Servicio de Policía de Kosovo, el 16,09% de los agentes pertenece a minorías mientras que en el Servicio Penitenciario de Kosovo representan el 14,45%.

32. Como resultado de una campaña de promoción del nombramiento de jueces y fiscales de las comunidades insuficientemente representadas, se han remitido al Representante Especial del Secretario General 15 recomendaciones para el nombramiento de jueces y fiscales, que incluyen ocho de las comunidades insuficientemente representadas. La representación de comunidades no albanesas se mantuvo al mismo nivel que durante el período anterior, es decir, el 9% de los jueces y el 8% de los fiscales, al igual que la de las mujeres, que representaron el 26% y el 18%, respectivamente.

33. Las causas atrasadas en los tribunales civiles, que eran 45.699, aumentaron un 1,43% respecto del período anterior. La Agencia Europea de Reconstrucción ha contratado a un equipo de expertos para que ayude a poner en práctica el sistema de información para la gestión de causas.

34. La delincuencia interétnica sigue siendo escasa, aunque siguen siendo noticia incidentes dramáticos como el ataque del 26 de agosto con granadas de mano contra el bar Dolce Vita de Mitrovicë/a.

Estado de derecho: labor en perspectiva

35. Es necesario seguir trabajando para preparar y aplicar un procedimiento amplio de investigación judicial y de la Fiscalía a fin de asegurar la integridad y la competencia de los jueces y fiscales.

36. Es necesario proteger a los testigos contra la intimidación y ultimar la legislación relativa a la protección de testigos.

37. A fin de complementar la iniciativa de captación selectiva, es necesario seguir trabajando para aumentar el número de jueces y fiscales de las comunidades insuficientemente representadas. El Ministerio de Justicia tiene que destinar sus iniciativas a las comunidades no albanesas y ejecutar un programa de divulgación para atraer a candidatos entre los recién licenciados en derecho, especialmente serbios.

38. Es necesario seguir trabajando en la aplicación del sistema de información de gestión de causas para tramitar las causas con mayor eficacia y transparencia y alentar a los jueces, los fiscales y el personal judicial a utilizarlo.

Libertad de circulación

39. La policía sigue considerando que la situación en materia de seguridad es estable, aunque frágil. Las encuestas periódicas del Servicio de Policía de Kosovo indican que más del 94% de la población perteneciente a las minorías viaja fuera de su lugar de residencia y que su percepción de la libertad de circulación sigue siendo buena. Entre el 91% y el 96% de los entrevistados afirmaron que la situación era satisfactoria.

40. El puente principal sobre el Ibar en Mitrovicë/a estuvo cerrado durante varias semanas tras el incidente mencionado en el párrafo 34.

41. Los dirigentes políticos e institucionales siguen condenando los actos de violencia y vandalismo, como el ataque cometido el 20 de septiembre contra serbios de Kosovo en Klinë/a, cuyas víctimas visitó el Primer Ministro poco después de los incidentes.

42. El 8 de septiembre, el Primer Ministro participó en una conferencia sobre el diálogo interétnico como muestra de apoyo a las iniciativas de diálogo. El Grupo de trabajo sobre fomento de la confianza y el Consejo de Seguridad de las Comunidades, creados en el período anterior, no se reunieron durante el período examinado, pero el segundo propició la aprobación de varios proyectos de efecto rápido en comunidades vulnerables.

43. Sigue aumentando el número de talleres de inspección técnica de vehículos en las comunidades no albanesas. En esas zonas hay siete talleres de inspección técnica, cuatro de los cuales, incluido el de Leposaviq/ć, están en funcionamiento, mientras que los otros tres todavía deben cumplir los requisitos técnicos para que se les conceda la licencia.

44. Se sigue reduciendo el número de escoltas y puestos de control en todo Kosovo sin que ello afecte a la libertad de circulación. Los funcionarios centrales y municipales de comunidades no albanesas van a trabajar sin escolta.

45. El equipo de baloncesto de los serbios de Mitrovicë/a (Kosovo), denominado “Bambi”, se sumó al campeonato de Kosovo y ha jugado varios partidos en diferentes localidades, a pesar de que miembros de la comunidad de los serbios de Kosovo trataron de intimidar al entrenador.

Libertad de circulación: labor en perspectiva

46. Es necesario que la policía y las familias mantengan un contacto más directo en las zonas donde hay menores de edad que siguen lanzando ocasionalmente piedras contra vehículos en los que creen que viajan serbios.

Regreso sostenible y derechos de las comunidades

47. Crece el número de municipios que han logrado progresos considerables en el control del proceso de regreso, mientras que los graves problemas de gestión financiera y administrativa que sufre el Ministerio de Regresos y Comunidades obstaculizan la participación de la administración central.

48. Todos los municipios afectados han preparado estrategias municipales sobre el regreso, aunque las de Zveçan/Zvečan y Leposaviq/ć están pendientes de aprobación por las asambleas municipales.

49. En todos los municipios que tienen grupos de trabajo sobre el regreso, la Presidencia corresponde al municipio. Hay equipos de tareas en localidades en las que se está llevando a cabo el regreso organizado, así como en Mitrovicë/a, donde varios equipos de tareas suplen al grupo municipal de trabajo. En la mayoría de las ocasiones, los desplazados están representados en los grupos municipales de trabajo y/o los equipos de tareas. Con algunas excepciones (Leposaviq/ć, Malishevë/Mališevo, Gjakovë/Djakovica, Gjiilan/Gnjilane, Lipjan/Lipljan y Kaçanik/Kaçanik), los municipios prestan apoyo al proceso de regreso.

50. Aunque los municipios están preparando más proyectos de regreso que nunca, la falta de financiación sigue siendo el obstáculo más importante al respecto. La UNMIK y el Ministerio de Regresos y Comunidades examinaron conjuntamente los presupuestos de todos los proyectos de regreso pendientes para reducir costos y asignar a los municipios una función más importante en la ejecución. Como consecuencia, el déficit de financiación se redujo en 6 millones de euros y asciende ahora a 20 millones de euros correspondientes a 22 proyectos aprobados de regreso organizado. No obstante, en el presupuesto del Ministerio de Regresos y Comunidades para 2007 se han omitido esos proyectos en favor de otros que no se ajustan a las políticas en vigor y están pendientes de aprobación por los municipios.

51. Las autoridades de Belgrado han colaborado con las instituciones de Kosovo en cuestiones humanitarias, en particular a nivel municipal. Se está ejecutando un proyecto conjunto de regreso en Llugë/Lugovo y Gjurakovc/Djurakovac (Istog/k) y se está preparando conjuntamente otro proyecto en Badovc/Badovac (Prishtinë/Priština).

52. Se han preparado mandatos para las dependencias de derechos humanos que se crearán en los ministerios, que velarán por el cumplimiento en cada ministerio de las recomendaciones del Defensor del Pueblo de Kosovo.

53. El Presidente, el Primer Ministro y los ministros han seguido visitando las comunidades. El 25 de octubre, el Gobierno aprobó un plan consolidado de difusión entre las comunidades no albanesas para los ministros, que tendrá por objetivo alentar la participación de miembros de esas comunidades en las instituciones provisionales.

Regreso sostenible y derechos de las comunidades: labor en perspectiva

54. Ya se dispone del marco de políticas para el regreso voluntario y su aplicación satisfactoria depende del liderazgo y el empeño de las instituciones centrales. El proceso de regreso está recibiendo un apoyo eficaz, en particular del Ministerio de Administración del Gobierno Local, pero sólo se podrán lograr progresos sostenibles si se resuelven los graves problemas de gestión que afectan al Ministerio de Retorno y Comunidades. La transferencia de competencias adicionales a ese Ministerio debería depender de las mejoras que se registren en ese ámbito.

55. La repatriación de kosovares desde países terceros después de que se les haya denegado la autorización para permanecer en el país puede constituir un problema enorme de recursos y organización. Se calcula que 90.000 kosovares pueden ser objeto de deportación y retorno a Kosovo. La UNMIK y las instituciones provisionales han preparado un plan conjunto para satisfacer sus necesidades y transferir las competencias relativas a la repatriación a esas instituciones.

56. Se ha publicado una instrucción administrativa sobre la Ley contra la discriminación, pero es necesario seguir trabajando en su aplicación.

57. Hace falta consultar más a los desplazados, en particular las mujeres, en el proceso de adopción de decisiones y crear urgentemente una base de datos sobre las personas desplazadas.

58. Es necesario volver a examinar el funcionamiento de los comités de comunidades y los comités de mediación. Por lo general, la participación es escasa y hay falta de quórum.

Economía

59. En general, el resultado del examen de mitad de período del presupuesto de 2006, que el Representante Especial del Secretario General hizo público el 19 de septiembre, no presentó variaciones. El Ministerio de Finanzas y Economía sigue velando por el cumplimiento de los topes autorizados en lo que respecta a la partida de sueldos y el 7 de septiembre el Gobierno impuso una congelación de las contrataciones, salvo en algunas categorías de empleo. Sin embargo, se han registrado pocos progresos en la reforma de los servicios públicos y la reducción de la plantilla, y es probable que la partida de sueldos siga siendo superior a lo recomendado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). La posible aplicación de una serie de leyes sobre prestaciones sociales aumentaría considerablemente el gasto público. En estos momentos se está preparando el presupuesto de 2007 teniendo en cuenta el tope recomendado por el FMI. El 31 de octubre se presentó al Gobierno un proyecto final de dicho presupuesto.

60. La tasa media de recaudación de ingresos de la Empresa Eléctrica de Kosovo (es decir, el monto de los ingresos recaudados en relación con el total de la energía suministrada) aumentó del 32% de 2005 al 36% registrado en la primera mitad de 2006. La Empresa mantiene su programa de suministro de energía con arreglo al sistema ABC, y ha creado oficinas de recaudación móviles. En fecha reciente, los tribunales fallaron a favor de la Empresa en dos juicios incoados por sumas adeudadas a ésta. Con apoyo de la Agencia Europea de Reconstrucción, el Ministerio de Energía y Minas ha seguido llevando a cabo una campaña de información pública sobre la importancia del pago de las cuentas de electricidad y el ahorro de energía.

61. La Oficina de Estadística de Kosovo publica estadísticas mensuales de comercio y precios de consumo; el FMI ha rectificado algunos errores observados en la compilación de estas últimas. Las cuentas económicas de 2005 están atrasadas y se carece de datos básicos (sobre todo de una encuesta del sector empresarial) para compilar estadísticas en el futuro. La Oficina enfrenta dificultades para retener al personal local con experiencia.

62. A finales de septiembre, la Oficina del Auditor General realizó un examen preliminar del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por los auditores en 10 municipalidades y dos ministerios. Las conclusiones preliminares indican que se ha hecho poco al respecto. El 13 de octubre, el Ministro de Finanzas y Economía dirigió una carta a todas las organizaciones que figuran en el presupuesto para que adoptaran medidas de inmediato a fin de aplicar las recomendaciones del Auditor General.

63. La Misión ha recibido una serie de quejas de varias empresas en relación con los procedimientos de la Administración Tributaria de Kosovo. Además, el Organismo Fiduciario de Kosovo se ha quejado al Ministro de Finanzas y Economía sobre la forma en que la Administración Tributaria de Kosovo trata cuestiones

relacionadas con los impuestos de varias empresas públicas. La aduana de la UNMIK ha observado que en estos momentos la Administración Tributaria de Kosovo carece de un componente de planificación estratégica y de planes de trabajo para 2006 y 2007, y que no ha establecido un grupo de trabajo en el contexto de la comparación de los planes fiscales locales con los de la Unión Europea, como solicitó la Comisión Europea en la reunión del Mecanismo de seguimiento del proceso de estabilización y asociación celebrada en julio de 2006.

64. La Junta Directiva del Organismo Fiduciario de Kosovo se ha reunido sistemáticamente y ha convenido en iniciar las etapas 19ª y 20ª de la privatización. En estos momentos, el total de ingresos por concepto de contratos pagados y pendientes de pago asciende a 236.152.396 euros. El Representante Especial Adjunto del Secretario General para el pilar IV y el Ministro de Administración del Gobierno Local han acordado una lista de criterios definidos que se aplicarán para tramitar las solicitudes municipales de uso de tierras propiedad de empresas públicas por razones de beneficio público.

Economía: labor en perspectiva

65. El cumplimiento de las recomendaciones del FMI sigue siendo una tarea difícil a mediano y a largo plazo teniendo en cuenta las presiones que existen para aumentar los gastos, incluidos los que podrían relacionarse con la solución de la cuestión del estatuto.

66. La Administración Tributaria debería investigar las quejas presentadas por el Organismo Fiduciario de Kosovo y varias empresas en relación con sus procedimientos, elaborar planes de trabajo anuales y establecer un grupo de trabajo a los efectos de la comparación de los planes fiscales locales con los de la Unión Europea.

67. Es preciso mejorar la receptividad y la aplicación en lo que respecta a las recomendaciones de los auditores.

68. Aunque se han registrado algunas mejoras en la recaudación de ingresos, el incumplimiento en el pago de las cuentas sigue siendo un problema fundamental para una serie de empresas de servicios públicos, que impide que alcancen la viabilidad económica.

69. Es necesario que el Ministerio de Servicios Públicos y la Oficina de Estadística de Kosovo elaboren un plan para que esta última asimile la asistencia técnica futura y retenga al personal con experiencia.

Derechos de propiedad

70. La reforma de la legislación relacionada con los derechos de propiedad avanza lentamente. La Asamblea aún no ha aprobado la Ley de la vivienda. El proyecto de ley sobre tratamiento de las construcciones ilícitas está pendiente de aprobación por el Primer Ministro. Otros proyectos de ley están siendo examinados por la Asamblea para garantizar que cumplan con las normas europeas.

71. Se está estudiando una estrategia para reducir la acumulación de casos relativos a la propiedad que están pendientes en los tribunales, que ya son 31.017 casos (dos terceras partes del total de casos de derecho civil pendientes; véase párr. 33), aun cuando cabe señalar que en esa cifra se incluyen 18.132 casos de

reclamaciones relacionadas con el conflicto, interpuestas contra la UNMIK, la KFOR y las instituciones provisionales por serbios de Kosovo, que se suspendieron a solicitud del Departamento de Justicia de la UNMIK. Otras 2.939 reclamaciones de índole similar fueron interpuestas por albaneses de Kosovo contra Serbia y contra particulares.

72. El Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y las municipalidades han asignado recursos presupuestarios para programas de viviendas sociales. El total de recursos asignados asciende a 6.143.300 euros.

73. Por lo general, los reclamantes cuyas reclamaciones prosperan no optan por la restitución (otras opciones son la administración de la propiedad o el desistimiento de la reclamación). En consecuencia, el porcentaje de restituciones sigue siendo bajo (15,74% de un total de 4.117 casos de categoría C resueltos). El número de casos de ocupantes ilícitos que han desalojado voluntariamente las propiedades cuando las peticiones de restitución han culminado en una orden de desalojo ha sido bajo, a saber, 562 casos (o el 13,6% del total), en comparación con los 3.571 casos (el 86,4%) en que ha sido necesario un desalojo forzoso.

74. La ocupación ilegal de propiedades no residenciales sigue siendo un fenómeno generalizado. Hasta el momento, el Organismo de Bienes Raíces de Kosovo ha recibido 4.022 reclamaciones relacionadas con propiedades agrícolas y comerciales.

Derechos de propiedad: labor en perspectiva

75. Es preciso convenir y aplicar una estrategia para encarar la acumulación de casos pendientes relacionados con la propiedad.

76. La construcción ilegal sigue siendo un problema muy extendido. Además de la reforma jurídica que se está realizando en estos momentos, se precisa con urgencia una política general a nivel central para encarar este problema.

77. Es necesario que, en cooperación con los ministerios, las municipalidades solucionen las irregularidades cometidas anteriormente en materia de expropiación y garanticen que las obras públicas en curso cumplan con la ley.

78. El Organismo de Bienes Raíces de Kosovo no cuenta con fondos suficientes para sufragar sus gastos durante todo su mandato y sigue necesitando apoyo de los donantes, además de los 2,7 millones de euros proporcionados a través del presupuesto de Kosovo.

79. Se deben perfeccionar y aplicar la estrategia y el plan de acción a mediano y largo plazo para todo Kosovo sobre la regularización de los asentamientos improvisados existentes y la prevención del surgimiento de otros.

Patrimonio cultural

80. La Comisión de Ejecución de la Reconstrucción prosigue la reconstrucción y restauración de los lugares que son patrimonio cultural. Luego de una licitación acelerada que se llevó a cabo a comienzos de junio, el 31 de agosto se completó la reposición de las tejas de la iglesia de Ljeviska que habían sido hurtadas y se iniciaron las obras en otros tres lugares (las iglesias de San Jorge y San Nicolás y el Monasterio de Dević). A comienzos de septiembre se evaluó una segunda ronda de licitaciones para realizar, entre otras cosas, obras adicionales en estos lugares y en otros tres (las iglesias de San Jorge de Runović y de la Presentación de la Virgen y

la catedral de San Elías) y el 2 de octubre se iniciaron esas obras. El 13 de octubre se evaluó una tercera ronda para realizar otras obras en una iglesia (la de la Santa Virgen María), que deberán iniciarse a comienzos de noviembre.

81. En comparación con el período que abarcaba el informe anterior, ha habido una disminución del número de incidentes relacionados con bienes y monumentos del patrimonio cultural. Entre el 7 de agosto y el 26 de octubre se denunciaron seis incidentes, incluido un caso de intento de hurto en una iglesia ortodoxa. Dos casos se han remitido a la fiscalía.

82. Tras la serie de incidentes registrados en el período que abarcaba el informe anterior, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes comenzó a celebrar reuniones semanales sobre seguridad con el Servicio de Policía de Kosovo. Entre las nuevas medidas de protección adoptadas se incluye el aumento del patrullaje policial de los lugares pertenecientes al patrimonio cultural y los lugares de culto, en particular los centros ortodoxos en reconstrucción.

83. Se han registrado progresos en el inventario del patrimonio cultural. Se están evaluando los datos de los inventarios de bienes arquitectónicos, arqueológicos y muebles que ya existen. Según la información más reciente, en el proceso de inventario que se está llevando a cabo desde 2003 se ha identificado un total de 2.847 objetos; de ellos, 426 se han incluido en la lista de objetos protegidos por ley. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes espera completar la base de datos de los inventarios para el fin de 2006.

Patrimonio cultural: labor en perspectiva

84. Los dirigentes políticos y comunitarios deberían seguir condenando los incidentes relacionados con el patrimonio cultural para alentar al público a respetarlo y a cooperar con los encargados de hacer cumplir la ley.

85. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes debería formular una política para asignar los fondos destinados a la protección del patrimonio cultural. En estos momentos, los fondos se asignan según las necesidades, lo que hace difícil para las organizaciones asociadas planificar por adelantado.

86. Una vez que se haya promulgado la Ley sobre patrimonio cultural, será preciso redactar leyes subsidiarias para aplicarla.

Cuerpo de Protección de Kosovo

87. A lo largo de 2006, ha ido aumentando el número de miembros no albaneses del Cuerpo de Protección de Kosovo. Si bien a comienzos de año había 180, al 26 de octubre eran 223, lo que equivale al 7,4% del total, de 3.030 efectivos de dicho Cuerpo, incluidos 58 serbios (52 en agosto). La intimidación dentro de la propia comunidad serbia sigue siendo un obstáculo para el reclutamiento y la retención de serbios de Kosovo. En 2006, la atención se ha centrado en la retención y el apoyo, incluidas visitas a las comunidades no albanesas.

88. Las mujeres están representadas en todos los niveles del Cuerpo de Protección de Kosovo y siguen ocupando relativamente más puestos superiores que los hombres. El 21 de octubre, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Servicio de Policía de Kosovo comenzaron a dictar cursos de

concienciación sobre cuestiones de género para oficiales del Cuerpo de Protección, siguiendo una tradición de cooperación al respecto entre el UNIFEM y ese Cuerpo.

89. En el período de que se informa, la conducción de las obras de reconstrucción de las propiedades dañadas en marzo de 2004 en la aldea de Svinjarë/Svinjare ha seguido siendo una actividad destacada del Cuerpo de Protección de Kosovo (véase párr. 4). La realización de proyectos de reconstrucción y asistencia humanitaria, dirigidos sobre todo a las comunidades no albanesas y mixtas, ha sido una de las actividades constantes del Cuerpo de Protección.

90. La disciplina sigue mejorando. El 29 de octubre, la Junta Disciplinaria del Cuerpo de Protección de Kosovo, convocada por segunda vez con arreglo a su nuevo Código, examinó 21 casos y recomendó la expulsión de 12 miembros del Cuerpo, 10 de ellos por ausentismo, incluidos 8 serbios de Kosovo. El ausentismo sigue siendo la falta disciplinaria más común, pero parece ir disminuyendo.

91. En agosto, el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra realizó una evaluación independiente de las tareas que quedaban pendientes en Kosovo en relación con las minas y los artefactos explosivos sin detonar y consideró que el Cuerpo de Protección de Kosovo estaría listo para asumir por completo la responsabilidad de todas las actividades relativas a las minas en Kosovo a partir de finales de 2007. El 27 de septiembre, el Cuerpo de Protección comenzó a realizar el estudio técnico de todas las zonas peligrosas y sospechosas pendientes, una nueva función que se suma a sus capacidades. Al 27 de octubre de 2006, el Cuerpo de Protección, en colaboración con organizaciones no gubernamentales, había limpiado una superficie de casi 2,5 millones de metros cuadrados y ubicado y destruido 2.364 artefactos explosivos sin detonar y otras municiones.

92. La brigada de protección civil debe alcanzar su plena capacidad operacional a más tardar el 31 de diciembre de 2006. En su primer ejercicio completo de adiestramiento sobre el terreno, realizado del 5 al 8 de septiembre, se puso de manifiesto su capacidad. La brigada se creó el 6 de junio de 2005 y tiene capacidad operativa de búsqueda y rescate, eliminación de municiones y artefactos explosivos, extinción de incendios y protección de materiales peligrosos.

Cuerpo de Protección de Kosovo: labor en perspectiva

93. A pesar de las buenas políticas que ha adoptado en materia de reclutamiento, la activa labor que realiza entre las comunidades serbias de Kosovo y la ausencia de pruebas que indiquen que exista discriminación entre sus filas, el Cuerpo de Protección de Kosovo sigue teniendo dificultades para atraer y retener reclutas de la comunidad serbia de Kosovo.

94. Es evidente que el Cuerpo de Protección de Kosovo tropezará con dificultades cuando comience a enfrentar el reto de la transformación que seguirá a la determinación del estatuto definitivo. Se necesitará apoyo de los donantes para los programas de reasentamiento y otras tareas a fin de que el Cuerpo de Protección de Kosovo pueda responder a ese reto.

95. También se necesita apoyo de los donantes para seguir profesionalizándolo.

Anexo II

A. Composición y efectivos del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 31 de octubre de 2006)

Alemania	182	Jordania	58
Argentina	11	Kenya	16
Austria	22	Kirguistán	5
Bangladesh	3	Lituania	8
Brasil	2	Malasia	2
Bulgaria	45	Nepal	19
China	18	Nigeria	24
Croacia	9	Noruega	19
Dinamarca	21	Países Bajos	1
Egipto	17	Pakistán	155
Eslovenia	8	Polonia	123
España	13	Portugal	7
Estados Unidos de América	208	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	60
Federación de Rusia	33	República Checa	13
Filipinas	45	Rumania	170
Finlandia	4	Suecia	35
Francia	53	Suiza	6
Ghana	15	Timor-Leste	10
Grecia	10	Turquía	125
Hungría	6	Ucrania	183
India	78	Zambia	9
Italia	26	Zimbabwe	18
Total			1 895

B. Composición del Servicio de Policía de Kosovo (al 31 de octubre de 2006)

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albaneses de Kosovo	83,94	6 031
Serbios de Kosovo	10,30	740
Miembros de otras minorías étnicas	5,76	414
Total	100	7 185
Hombres	86,40	6 208
Mujeres	13,60	977

Anexo III

**Composición y efectivos del componente de enlace
militar de la Misión de Administración Provisional
de las Naciones Unidas en Kosovo
(al 31 de octubre de 2006)**

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina	1
Bangladesh	1
Bolivia	1
Bulgaria	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Federación de Rusia	2
Finlandia	2
Hungría	1
Irlanda	4
Italia	1
Jordania	2
Kenya	1
Malasia	1
Malawi	1
Nepal	1
Noruega	1
Nueva Zelanda	1
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	1
Rumania	2
Ucrania	2
Zambia	1
Total	37